



ACTA N° 48 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.002

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- PARTICIPACION DIRECTOR PROV.DE EDUCACION
 - 5.- PARTICIPACION CARABINEROS DE CHILE HUALAÑE
 - 6.- PATENTE SUPERMERCADO
 - 7.- DECIMA ETAPA GENER.EMPLEOS PMU-IRAL
 - 8.- HORA DE INCIDENTES

A veinte días del mes de Noviembre del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y siete, la que es objetada por el Sr. SERGIO RAMIREZ porque no ha recibido respuesta de un documento solicitado en Sesión anterior y que dice relación con el Contrato a Honorarios del Sr. Rafael Céspedes C. Se le hace presente al Sr. Concejel que ese aspecto No es motivo para objetar el documento, porque no es una responsabilidad del Secretario y Ministro de Fé del Concejo. En el peor de los casos podría solicitar, a través del Sr. Alcalde, una amonestación al funcionario responsable del Departamento.

Realizada la observación, se da por aprobada el Acta y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Se terminó casi todo lo relacionado con la direccionalidad de las calles céntricas de la ciudad, solo faltan detalles menores.

b.- Se va a comprar materiales para la construcción de paraderos en Calle Libertad, instalaciones que sean acordes a la modernidad que esta tomando la ciudad.

En relación con la materia, el Sr. Alcalde señala no estar de acuerdo con la actitud de algunos Concejales y sobre todo por la ambigüedad del Sr. Ramírez, por las expresiones que ha vertido.

El Sr. Ramírez manifiesta que en el tema del tránsito nunca se ha votado en el Concejo, aparece el acuerdo después del informe de Carabineros, pero ellos nunca han votado, por otro lado dice que el Acta esta mala porque dice que los paraderos quedarían en Pedro Aguirre Cerda, Hospital, esquina Luis Cruz y en Balmaceda con Libertad y el de Luis Cruz no está en la esquina sino que frente a los locales de don Raúl. Por otra parte, señala que para el acuerdo no se tomó el informe de la SIAT, porque los camiones tenían otra ruta. En general, está de acuerdo con la direccionalidad, pero un vehículo no puede dar una vuelta de 300 Mts. para llegar a un servicio. Por último, señala que cada persona es responsable de lo que dice.

El Sr. Alcalde expresa que:

- La direccionalidad de las calles no es una cosa nueva, el primer estudio se pidió cuando era Alcalde don Carlos Rubén Ruz, posteriormente confirmado en período de su gestión.
- No se trata de un problema del comercio, sino de tránsito.
- No se puede pensar en una resolución que en un momento determinado puede perjudicar a dos o tres comerciantes, sino que pensar en el futuro de Hualañé y si la gente que pensó que votando por él veía pequeñeces se equivocó y en estos momentos no busca votos sino el progreso y desarrollo de su pueblo.
- El único objetivo es dar un ordenamiento de tránsito a Hualañé.
- La marcha blanca de la que se habla es para los usuarios no para definir si se cambia o no. El Decreto correspondiente se publicó en un Diario de circulación Regional, que era el trámite que faltaba por lo tanto, todo está definido y no hay vuelta atrás.
- El paradero al que se refiere el Sr. Ramírez por razones de tránsito no puede quedar en la esquina de Luis Cruz, por eso se encuentra a 10 metros o un poco mas hacia el poniente.
- Finalmente señala la autoridad que el tema se trajo a Concejo, por la armonía con que se han trabajado diversos temas de interés para la Comuna, pero el Concejo no tenía porque votar como se dice, porque esta determinación no requiere de acuerdo de la sala, solo es suficiente el estudio técnico o una resolución del Departamento de Tránsito.
- El Sr. Ramírez manifiesta que entonces no debió traerse a Concejo.

c.- La Empresa Emelectric hizo recepción de terreno para el cambio de luminarias de la ciudad e inicia sus trabajos muy pronto.

d.- El día Lunes se reunió con directivos del Liceo Politécnico San José de Curicó, quienes quedaron de entregar una propuesta de funcionamiento. Lo importante es que se parta con la propuesta técnica profesional el año 2003 y para ello se han propuesto dos alternativas: 1° Que el Establecimiento Educacional asuma la administración de la

Unidad y la 2º Alternativa es que el Municipio a través de su Departamento asuma el compromiso. Se va a esperar una propuesta técnica de Cooperación. Además, va a llegar un estudio de Mercado de la Universidad Católica del Maule que indica los requerimientos educativos de las Comunas de la Costa Curicana.

El Sr. Ruz cree que el mejor lugar para un Politécnico es en La Huerta en base a expansión, crecimiento y captación de educandos. Se debe pensar en la proyección que se va a tener con la construcción del Puente, por tanto se tendría que ver la forma como poder comprar el terreno colindante a la Unidad Educativa.

El Sr. Meza da a conocer que la Universidad Técnica Metropolitana insiste en la idea de crear carreras técnicas en Hualañé.

d.- Se recuerda invitación para la Ceremonia del Programa PUENTE a desarrollarse en el Auditorium a las 11:00 Hrs. y a las 21:00 Hrs. el homenaje a autores de textos alusivos a Hualañé y el lanzamiento de dos libros "Lautaro Vuelve al Chiripilco" y "Diccionario de autores poéticos de la Región del Maule."

e.- Da a conocer que recientemente el Jefe de Finanzas y el Director de Control participaron de reunión con funcionarios de la SUBDERE, donde se entregaron antecedentes de los montos que van a recibir los Municipios en el año 2003. Se supo que Hualañé recupera los 40 millones que se le había descontado.

f.- Se indica que en la documentación de cada Concejal se encuentra un informe de ajuste presupuestario del Departamento de Salud, de acuerdo a lo conversado en Sesión anterior. El ajuste permitiría implementar programas presentados por el doctor. El estudio se hará en su momento.

g.- Cuando se realice el cambio de luminarias se van a entregar 10 de las antiguas a cada Concejal, pero las comunidades deben asumir la postación y conexión.

3.- TABLA ORDINARIA

NO HAY

4.- PARTICIPACION DIRECTOR PROVINCIAL DE

EDUCACION

Asiste a reunión el Sr. Director Provincial de Educación, mas la participación del Sr. Director Comunal y Encargado de proyectos del Departamento, además se encuentran presentes un grupo de apoderados del Establecimiento.

El Sr. Alcalde expresa su agrado por la presencia del Directivo Educativo y así poder entregar una propuesta clara y de acuerdos entre el representante del Ministerio, el Municipio y los afectados, Deja ver su malestar porque los apoderados la semana anterior después de acordar este encuentro, viajaron a Curicó porque tenían una entrevista con el Sr. Edgardo Barra a las 12 del día, lo que considera una deslealtad, porque en el fondo se busca la mejor alternativa para los alumnos del sector.

Seguidamente, ofrece la intervención al Sr. Director Provincial, quien señala que efectivamente los apoderados viajaron a su oficina donde

se estableció un acta de acuerdos, teniendo presente las condiciones de la infraestructura, el riesgo de las personas que asisten, el tipo de educación que podrían recibir los niños y porqué el Ministerio no autoriza su funcionamiento y por otro lado que ese inmueble nunca fue diseñado como Escuela. Por ello, se conversó con el DAEM con el propósito de asegurar una educación de 12 años como lo ha establecido el Gobierno.

El Sr. Alcalde hace el alcance que la idea de Ministerio no es cerrar Escuelas, sino que se piensa que en el tiempo las personas van a retornar a los sectores rurales.

El Sr. Director Provincial de Educación da a conocer los acuerdos alcanzados con los apoderados en su Oficina de Curicó. Concluida la exposición el Sr. Ramírez pide se le consulte a los apoderados si mantienen los puntos acordados.

Al formular las interrogantes a los apoderados, uno de ellos señala que no están de acuerdo con lo que se había conversado, porque el cierre del establecimiento representa que la gente del sector empieza a emigrar y mueren como poblado, porque una vez que los alumnos estén en Mira Río va a ser muy difícil que quieran volver a El Buche. Reclaman que se les construya una sala de clases o de lo contrario no matriculan a sus hijos.

En relación al tema el Sr. Ruz considera que con el compromiso de acuerdo dado a conocer por el Sr. Barra, se mata a la Escuela, porque varias de las determinaciones son impracticables, se muestra partidario de conservar la Escuela por la identidad del sector y el arraigo de su gente. Considera que la solución no necesariamente pasa por una construcción sólida. Señala que como Concejo se han equivocado en algunas determinaciones como destinar recursos que son de educación a otras organizaciones, en consideración a que con la casa habitación existente en Patacón se puede habilitar perfectamente una dependencia para los alumnos del sector y posteriormente ver la forma como ayudar a la institución que se le había ofrecido esa dependencia.

El Sr. Alcalde define que entre el Municipio y Educación se va a estudiar una solución para poder instalar una sala de clases y aprovechar el ofrecimiento de las escuelas del Microcentro, quienes aportarían un monto de aproximadamente un millón de pesos para la Escuela de El Buche. La determinación será conversada e informada a los apoderados.

Seguidamente, el Sr. Edgardo Barra, Director Provincial de Educación y Consejero Regional, felicita al Municipio de Hualañé por los proyectos presentados al FNDR y porque cinco de ellos se encuentran con financiamiento siendo una de la mejores de la Provincia. Además informa que se encuentra con recursos la habilitación de una OMDEL Comunal.

El Sr. Alcalde y Concejo en pleno agradecen las gestiones e intervenciones que ha tenido el Sr. Consejero Regional en beneficio de la comunidad de Hualañé y de sus proyectos presentados.

Seguidamente, se retira el Sr. Barra agradeciendo la disposición del Concejo y esperando una solución para los niños de El Buche.

5.- PARTICIPACION DE CARABINEROS DE CHILE, HUALAÑE

Ingresa el Sr. Eduardo Cáceres C. acompañado del Cabo Segundo Raimundo Soto G., con el propósito de entregar una evaluación de lo que ha sido hasta ahora la nueva direccionalidad que se le ha dado a las calles céntricas de la ciudad, la que en resumen señala que existe una mayor fluidez, ha encontrado buena disposición de los fleteros, taxistas y otros. Señala que sería conveniente instalar unos lomos de toro y replantear la hora de carga y descarga de camiones.

Finalmente agradece la disposición del Municipio por la determinación adoptada. Cree que sería conveniente a posterior mejorar el sistema de virajes en algunas calles laterales.

El Sr. Meza señala que si bien es cierto no hubo votación, el tema de regular el tránsito en el centro se venía conversando desde que asumió como Concejal, da a conocer su inquietud por tránsito de calles cortas y por la calle Balmaceda que quedó sin estacionamiento. Pero concluye que es bueno que se haya puesto en marcha la nueva direccionalidad de las calles.

El Sr. Alvarez considera que posiblemente fue demasiado brusco el cambio, señala y recuerda que en un momento se pensó en habilitar estacionamiento a un solo costado. Expresa su preocupación por la presión que ha realizado la Radio Fantástica para la determinación de cambiar y dudando del cumplimiento en la señalización que la situación requería, cree que la medida debió ser aplicada en forma paulatina. Los transportistas se sienten pasados a llevar porque los han tratado muy mal. Amenazan con no sacar sus Patentes en la Comuna. Considera que la emisora ha creado un hostigamiento y enemistad que no es bueno para la comunidad. Agrega el Sr. Concejal que se siente perseguido por la gente de la radio e incluso hicieron mofa de un planteamiento que hizo en Concejo.

El Sr. Alcalde expresa que la determinación no es un capricho ni por conveniencia de algún tipo como se ha especulado, sino que es la consecuencia de una forma de ser y actuar. Ratifica que el hecho es una gran realidad y teniendo como pilar fundamental estudio técnico realizado por la SIAT de Talca, no para ganar o perder votos como se ha insinuado, ni menos para beneficiar a alguien en particular.

El Sr. Ruz consulta qué función cumple el Sr. Benavides para el Municipio en esta materia, porque actuó mal con una comerciante, en defensa de la determinación del Municipio. Le agradecería saber si lo hace como un particular o como funcionario Municipal, ya que se ve actuando en cada acto del Municipio.

Seguidamente el Sr. Alcalde da lectura a carta de comerciantes de la calle Arturo Prat, quienes dan a conocer inquietudes, preocupaciones y sugerencias de acuerdo a sus perspectivas y como debió actuarse en esta determinación del Municipio. La respaldan 48 firmas.

Se da lectura a carta de comerciantes y vecinos de calle Libertad y comunidad quienes expresan su respaldo al Municipio y Sr. Alcalde por la direccionalidad que se le han dado a las principales calles de Hualañé. Se adjuntan 170 firmas.

El Sr. Ramírez solicita copia de cartas, una completa y la otra solo listado de firmas. Comparte lo expresado por el Sr. Alvarez en el sentido de exigir los paraderos propuestos. Finalmente desea dejar en claro que el Concejo NO votó y que la medida puede ser decretada por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde finaliza el tema señalando la situación se encuentra totalmente definida.

6.- PATENTE DE SUPERMERCADO

Se presenta la documentación que respalda la Patente de Supermercado del Sr. DANIEL GARRIDO CALDERON, la que se encuentra con los certificados correspondientes.

Conocida la documentación, el Concejo en forma unánime **ACUERDA**: Otorgar la Patente de SUPERMERCADO al Sr. DANIEL GARRIDO CALDERON.

La carpeta es remitida al Dpto. de Patentes para su extensión.

7.- DECIMA ETAPA GENERACION EMPLEOS PMU-IRAL

Se presenta y da lectura a documento de la Dirección de Obras, mediante el cual se solicita sancionar proyecto PMU - IRAL denominado "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS, DIVERSOS SECTORES DE HUALAÑE- 10º ETAPA", período Diciembre por un monto de \$ 2.157.600.

Conocidos los antecedentes, se solicita pronunciamiento:

Sr. Sergio Meza: Se aprueba

Sr. José Miguel Alvarez: Si

Sr. Sergio Ramírez: No, porque los programas son para jefes de hogar y no es el caso de la Sra. que trabaja en el Departamento de Salud, ya que el marido trabaja en la Coca Cola. Además, existen personas que tienen otros beneficios de parte del Gobierno y otros que llevan dos años en los Programas. Para aprobar pide listado de beneficiarios.

Sr. Ruz: la misma posición del Sr. Ramírez

Sr. Hernández: de acuerdo con el proyecto.

Sr. Alcalde: expresa su acuerdo con la propuesta.

Por lo tanto, se **ACUERDA**: sancionar FAVORABLEMENTE y APROBAR la puesta en marcha del Proyecto PMU-IRAL "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS, DIVERSOS SECTORES DE HUALAÑE, 10º ETAPA", período Diciembre 2002, por la suma indicada.

Seguidamente, se da a conocer presupuesto de actividades de verano del Sr. Pablo Olmos.

Da lectura a Oficio del Departamento de Salud por dependencias para bodega de la ex Posta la Huerta.

8.- HORA DE INCIDENTES

NO HAY

Seguidamente, se levanta el Concejo siendo las once Hrs., y sus miembros se dirigen a acto de entrega de Bicicletas del FOSIS ,Programa PUENTE, a realizarse en el Salón Auditorium del Gimnasio San José.

Cumplida la Tabla de citación se levanta la Sesión a las once horas con treinta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE